



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 130 PLAZAS DE JEFE DE GRUPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

RECTIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Advertido error en el anuncio de 6 de septiembre, publicado el 7 de septiembre, de 2018 en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica en relación al proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna independiente, a la categoría de Jefe/a de Grupo del Cuerpo de Bomberos convocado por Decreto del Delegado de Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de fecha 11 de julio de 2017, se realiza una rectificación de dicho Anexo en virtud de lo determinado en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas al tratarse de errores materiales o aritméticos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

FDO.: LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.- Rocío Sevilla Ramos